

Ficha Técnica: Escribir para Entretenimiento y Ficción
Curso 2025/2026

Asignatura

Nombre Asignatura	Escribir para Entretenimiento y Ficción
Código	100522024
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Comunicación Audiovisual (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

Datos Generales

» PROFESORADO

La asignatura es impartida por José Gabriel Lorenzo López que es guionista y doctor en Comunicación audiovisual por la Universidad Rey Juan Carlos.

» CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requiere conocimiento previo.

» OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocer las herramientas dramáticas que articulan el trabajo de la escritura creativa.

Conocer la evolución de los textos narrativos y dramáticos hasta la actualidad.

Establecer vínculos y sinergias que generen transversalidades entre las distintas dramaturgias: narrativa (literatura) y dramática (teatro y audiovisual).

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

Conocer el formato en el que se escriben los guiones televisivos.

Dominar la terminología que constituye la unidad sintáctica de la escritura para un medio audiovisual.

Escribir un texto para televisión: el medio capítulo de una serie de televisión de dramedia pactada entre el docente y el alumno.

Analizar el capítulo de una serie de televisión.

Dominar la estructura clásica que gobierna la escritura creativa.

» COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1. Identificar las distintas dimensiones del ser humano (libertad, historicidad, sociabilidad, vulnerabilidad, dignidad etc.) para diseñar las interacciones comunicativas en función de los intereses de la persona.

CG2. Analizar la evolución de los medios audiovisuales a la luz de los principales cambios sociales.

CG3. Valorar el hecho comunicativo en sus diversos aspectos: social, económico y empresarial, legal, deontológico y tecnológico.

CG4. Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y liderazgo orientadas a evaluar, optimizar y confrontar criterios en la toma de decisiones responsable y en la resolución de situaciones complejas.

CG5. Idear, planificar, poner en marcha y gestionar proyectos compartidos en el ámbito de la comunicación.

CG6. Identificar, analizar y relacionar adecuadamente cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro o visual) como base para la elaboración de relatos.

CG7. Aplicar los fundamentos de la retórica, la argumentación y las técnicas comunicativas orientadas a la persuasión.

CG8. Dominar el entorno digital, estructura y métricas, desarrollando la capacidad de establecer campañas de comunicación integradas.

CG9. Identificar públicos de interés, establecer investigaciones que permitan determinar sus características y preferencias para adecuar las campañas de comunicación a las mismas.

CG10. Actuar de conformidad a los principios deontológicos y jurídicos.

COMPETENCIAS BÁSICAS:

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para

emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

No existen datos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE3. Dominar los conceptos necesarios para definir la naturaleza de la imagen y los procesos de percepción y representación audiovisual, así como la metodología para realizar un análisis integral de cualquier tipología icónica.

CE4. Utilizar de modo teórico-práctico los modelos de las estructuras organizativas e institucionales en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo.

CE5. Identificar y desarrollar los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales para aprovechar las oportunidades del mercado: producción, distribución y exhibición.

CE6. Aplicar las técnicas y modelos de los procesos de producción, distribución y exhibición audiovisuales en sus diversas fases, desde el punto de vista de la organización y gestión de los recursos técnicos, tecnológicos, humanos y económicos hasta su comercialización.

CE7. Utilizar las tecnologías propias de los medios de comunicación audiovisuales (fotografía, cine, radio, televisión, vídeo y soportes multimedia, sonido, iluminación, imagen digital, etc.).

CE10. Manejar las técnicas y modelos teóricos de los formatos y géneros audiovisuales, así como de los modelos de programación y evaluación de resultados.

CE11. Comprender el espacio sonoro, su estructura física y los procesos de audición y escucha; de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la ambientación sonora.

CE13. Utilizar las técnicas de edición y postproducción, desde la concepción y diseño hasta su aplicación.

CE14. Comprender los nuevos soportes comunicativos, además de producir, crear, distribuir y analizar contenidos específicos de los mismos.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Asignatura que trabaja la escritura de guiones de entretenimiento y ficción televisiva para las plataformas audiovisuales. Se enseña, en concreto, el proyecto de una serie: el mapa de tramas, la escaleta, la estructura televisiva y el guion.

Tema 1: Conceptos básicos de guion: formato, terminología. Escaleta y tratamiento. Trama.

Unidades sintácticas: acontecimiento, escena, secuencia, acto.

Tema 2: Conflictos, obstáculos y dilemas. Protagonista y antagonista. Objetivo o deseo y necesidad o debilidad (defecto).

Tema 3: La estructura televisiva y el trabajo en equipo. Los cuatro actos del capítulo televisivo. Características del dramedia.

Caso práctico: escritura de la mitad del capítulo de un dramedia.

Tema 4: Tramas de acción (físicas), tramas de personaje (interiores) y subtramas (relaciones).

Tema 5: Géneros de ficción.

Tema 6: Evolución de los temas en la novela y el teatro: Mitos y antecedentes literarios de la narrativa y dramaturgia actuales.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral: presentación de los conceptos teóricos asociados a los conocimientos científicos de la materia por parte del profesor con participación o no del estudiante.	15	100

Clase práctica: clases experimentales

donde el estudiante aplica conocimientos

teóricos aprendidos (estudio o lectura de casos, debates y dinámicas en el aula, uso de herramientas informáticas, presentación de proyectos audiovisuales por parte del estudiante, etc.).

15

100

Tutorías (individuales o grupales):

reuniones concertadas con el profesor por

los estudiantes, de manera individual o

en pequeños grupos, que permite dirigir

el aprendizaje de manera personalizada.

Incluye resolución de dudas, dirección de trabajos, preparación de exposiciones, etc.

1

100

Estudio independiente y trabajo autónomo

del estudiante: tiempo de estudio por

parte del estudiante de los contenidos

de las materias y tareas de búsqueda de

información, análisis, elaboración de

documentos, etc.

30

0

Pruebas de evaluación: pruebas escritas,

orales, prácticas, trabajos, etc. que

permiten evaluar la adquisición de

los resultados de aprendizaje de los

2

100

estudiantes.

Asistencia y participación en actividades académicas extralectivas: como puede ser la asistencia a conferencias, visionados de películas, o cualquier otra actividad que el profesor considere oportuna, o que el alumno considere interesante como parte de la formación complementaria.

2

100

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación	%
------------------------	---

Pruebas escritas	50
------------------	----

Trabajos y proyectos	50
----------------------	----

TOTAL	100%
-------	------

Los trabajos serán puntuados de la siguiente forma:

- Escritura y análisis de un capítulo de una serie de televisión (dramedia): 50% (Análisis: 10%, Tratamiento: 20%, Guion: 20%)

Asistencia a clase:

La asistencia a las clases y la participación activa en las mismas supondrá añadir un 10% más a la nota final semestral. Será de aplicación cuando el alumno haya asistido al 75% de las clases. Por debajo de este porcentaje el alumno mantendrá la nota final obtenida en sus resultados teóricos y prácticos señalados en el cuadro anterior. Sin embargo, las faltas de ortografía serán tenidas en cuenta según lo explicado en las siguientes normas:

Criterios de evaluación generales:

Convocatoria ordinaria: Dos aspectos serán tenidos en consideración para evaluar al alumno: 1) Elaboración los trabajos descritos; 2) Además, habrá una prueba teórica final. Entre los criterios, a partir de los cuales se evaluarán los guiones, destacan los siguientes:

- a) La originalidad de la historia. (20%)
- b) El proceso y esfuerzo continuado que permita la supervisión del profesor a lo largo del curso y la entrega puntual de los trabajos (40%)
- c) El trabajo elegido se valorará en función del trabajo que se realice para ahondar en los aspectos dramáticos y narrativos y las características de cada tipo de escritura. (40%)

Para poder realizar la nota media final de la asignatura es necesario tener aprobadas, tanto la prueba teórica (examen) como la media final de los ejercicios que configuran la parte práctica. Es decir, haber obtenido, al menos, un 5 en ambas en todo el material evaluable, tanto de la parte práctica como del examen.

Convocatoria extraordinaria:

Los criterios que rigen son los mismos que para la evaluación ordinaria. Es decir, el alumno/a debe enviar la parte práctica de la asignatura y realizar el examen. Sin embargo, en esta ocasión se puede dar el caso de que en la evaluación ordinaria el alumno/a haya aprobado una de las dos partes que se exigen para superar la asignatura. En este caso, se le guardará la nota de la parte aprobada para hacer media con la calificación obtenida de la parte de la que tiene que evaluarse en la convocatoria extraordinaria.

Alumnos repetidores:

Los alumnos repetidores deberán realizar de nuevo el curso completo, debiendo aprobar las dos partes que el profesor contempla que los estudiantes deben superar para aprobar la asignatura y, además, en las mismas condiciones que la evaluación ordinaria.

Aclaración sobre la calificación "No presentado (NP)":

Cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

ARISTÓTELES (2012): Poética. Madrid, Gredos, 2012.

BALLÓ, Jordi y PÉREZ, Xavier (1997): La semilla inmortal. Anagrama, Barcelona.

DOUGLAS, Pamela (2011): Cómo escribir una serie dramática de televisión. Alba, Barcelona.

GARCÍA BARRIENTOS, José Luis (2003). Cómo se comenta una obra de teatro. Editorial Síntesis. Madrid.

GÓMEZ MARTÍNEZ, Pedro y García García, Francisco (2010): El guion en las series televisivas. Universidad Francisco de Vitoria, Madrid.

KOHAN, SILVIA ADELA (2021): Aprende de los Maestros. Barcelona, Alba.

MAURETTE, PABLO (2021): Por qué nos creemos los cuentos, Madrid, Clave Intelectual.

STORR, WILL (2019): The Science of Storytelling, London.

PAVIS, Patrice (1998): Diccionario del teatro. Barcelona: Paidós.

RODRÍGUEZ DE FONSECA, Francisco Javier (2009): Cómo escribir diálogos para cine y televisión. TB editores, Madrid.

SÁNCHEZ-ESCALONILLA, Antonio (2014): Estrategias de guion cinematográfico. El proceso de creación de una historia (Primera edición revisada). Planeta, Barcelona.

VOGLER, Christopher (2002): El viaje del escritor. Ediciones Robinbook, Barcelona.

WOOD, James (2013): Los mecanismos de la ficción. Cómo se construye una novela. RBA, Barcelona.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Las tutorías tendrán lugar los martes de 10:40 h. a 12:30 h.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.